

## Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas

### Informe sobre Pasivos Contingentes Al 30 de junio del 2025 (PESOS)

#### TRIMESTRE: SEGUNDO

A principios del año 2022 este Organismo inició un proceso de sustitución de personal, lográndose la conciliación en algunos de los casos, e interponiéndose diversas demandas Laborales por "despido injustificado" que enfrentamos ante la Junta de Conciliación y Arbitraje:

1. Se hace del conocimiento que, durante el mes de enero de 2022, se interpusieron diversas demandas laborales por despido injustificado, con motivo de la remoción de personal adscrito a esta Comisión, quedando subsistentes 3 (tres) de ellas, conforme a:

<b>JUICIOS LABORALES CEDIS</b>				
<b>EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>ACCION INTENTADA</b>	<b>PASIVO CONTINGENTE</b>	<b>ESTADO PROCESAL</b>
584/2022/JES	JOSÉ IRAM DURAZO DAVILA vs CEDIS	REINSTALACIÓN DESPIDO INJUSTIFICADO	\$851,823.63	SE PRESENTO INCIDENTE DE COMPETENCIA (2 ABRIL 2025)
585/2022/JES	EDNA GABRIELA LEÓN MIRANDA vs CEDIS	REINSTALACIÓN DESPIDO INJUSTIFICADO	\$755,126.18	SIN NOTIFICAR
604/2022 TCAES	JOSÉ ERNESTO ALCANTAR RUIZ vs CEDIS	REINSTALACIÓN DESPIDO INJUSTIFICADO	\$576,474.12	SE CONTESTÓ DEMANDA (25 MARZO 2024)
<b>TOTALES</b>			<b>\$2,183,423.93</b>	

- Total pasivo **Expedientes: \$ 2, 183,423.93 (Son.- Dos millones ciento ochenta y tres mil cuatrocientos veintitrés pesos 93/100 MN).** al mes de junio de 2025, aproximadamente.
- Es importante precisar, que existirá la obligación de este Organismo de cubrir cuotas, aportaciones e intereses moratorios ante el ISSSTESON, conforme lo establezca dicho instituto.

#### **ATENCIÓN LEGAL**

La demanda con número de expediente 585/2022 se encuentra aún sin notificar, por lo que a la fecha no se cuenta con estrategia legal definida. La demanda 604/2022, fue contestada el 25 de marzo de 2024 y la demanda 584/2022 JES se presentó incidente de competencia (Se envió al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora). A propuesta de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno (cabeza de sector) se pretende llegar a un acuerdo económico con la contraparte, previo al visto bueno o aprobación de la Secretaría de la Consejería de Jurídica y de la Secretaría de Hacienda.

#### **PASIVO ISSSTESON, EXPEDIENTES 2743/2010 Y 2608/2010**

En cuanto a la condena de restituir a los trabajadores en sus derechos ante el ISSSTESON, se informa que al 22 de Octubre de 2020, en ambos expedientes existía un adeudo por concepto de aportaciones, cuotas e intereses moratorios en 3 (tres) expedientes por el orden de los **\$ 4,697,736.86 (Son.- Cuatro millones seiscientos noventa y siete mil setecientos treinta y seis pesos 86/100 MN)**. Cifra que requiere ser actualizada

- Total pasivo **Expedientes 2608/2010 y 2743/2010: \$ 4,697,736.86 (Son.- Cuatro millones seiscientos noventa y siete mil setecientos treinta y seis pesos 86/100 MN)**, al 22 de Octubre de 2020

#### ISSSTESON

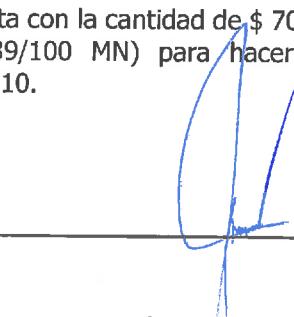
- ✓ Expediente No. 2743/2010, José Antonio Gaytán Echeverría.

Se hace de su conocimiento que el 9 de Septiembre de 2015, esta Comisión y el actor dentro del expediente referido, se cumplió la relación laboral entre las partes al entregarse la cantidad d \$ 1450,000.00 (Son.- Un Millón cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 MN) mediante la cual quedaron cumplidas las diversas pretensiones del actor, conforme al Laudo de fecha 11 de febrero de 2015; derivado del acuerdo de pago con el actor, este Organismo contaba únicamente con la cantidad de **\$ 709,664.89 (Son.- Setecientos nueve mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 89/100 MN)** insuficientes para cumplir la obligación de la Comisión de cubrir las cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTESON)

---

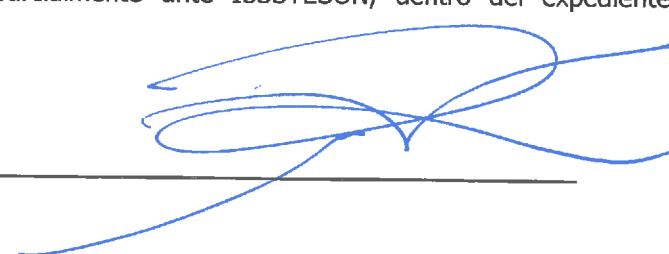
#### RECURSOS ECONÓMICOS

Se cuenta con la cantidad de \$ 709,664.89 (Son.- Setecientos nueve mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 89/100 MN) para hacer frente parcialmente ante ISSSTESON, dentro del expediente 2743/2010.



LIC. MIGUEL ÁNGEL CONSTANTINO  
MONTALVO

Encargado del Área de Dirección General de  
Administración



ING. JOSÉ MARTÍN VÉLEZ DE LA ROCHA  
Coordinador General